Nuevo MUNDO

Año:1
Número:42
San Juan
Lunes 8
de junio
de 2020.
Es un producto de
Nuevo Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

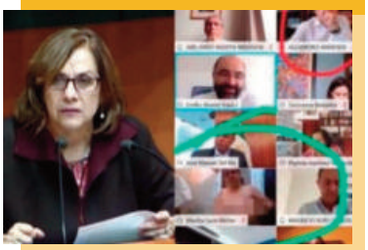

UNA SENADORA DE MÉXICO APARECIÓ DESNUDA EN UNA VIDEOCONFERENCIA

La tecnología le jugó una mala pasada a una senadora de México quien, sin darse cuenta, mostró su torso desnudo en plena sesión parlamentaria vía zoom. **Martha Lucía Mícher Camarena,** de 66 años, no se percató que su cámara estaba encendida durante la videoconferencia y comenzó a cambiarse de ropa frente a su computadora en plena videoconferencia.
De la sesión parlamentaria participaban otros quince senadores del Movimiento Regeneración Nacional, el Gobernador del Banco México y medios de comunicación.

Tras el incidente, la senadora publicó una carta en sus redes sociales en la que pidió disculpas y explicó que se percató de lo sucedido gracias al llamado de dos de sus colegas: **"No domino las nuevas tecnologías de comunicación a distancia, lo cual en ocasiones ha jugado en mi contra",** admitió.

EL GOBIERNO INTERVINO EL GRUPO VICENTIN

La empresa tiene intereses en San Juan

FERNÁNDEZ Y UÑAC FIRMARON CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

55 PERIODISTAS HAN MUERTO POR COVID 19 EN EL MUNDO

MENDOZA PIDE AYUDA A LA NACIÓN PARA PODER PAGAR LOS AGUINALDOS

Esto pasó en el mundo

PARA UN ASTRONAUTA DE LA NASA, LOS "TERRAPLANISTAS" DEBERÍAN VOLVER A LA PRIMARIA

Mike Massimino es un experimentado astronauta estadounidense que estuvo tres veces en el espacio y completó dos caminatas espaciales por un total de más de 14 horas. Desde ese lugar del universo, tuvo muchas oportunidades de ver la Tierra a la distancia en toda su redondez.
Por ello, este hombre oriundo de **Nueva York** está más que certificado para confirmar que el planeta es verdaderamente redondo y no plano, como lo cree todavía, aún transcurrido un quinto del siglo XXI, una parte de la sociedad, englobados en el término "terraplanistas".

▲▲▲

"Realmente no tengo nada que decir (a los terraplanistas). No los entiendo. Creo que deberían llamar a sus maestros de la escuela primaria y preguntarles qué pasó, porque deben haberse perdido algo. Realmente no entiendo nada de eso", dijo el astronauta al sitio LadBible.
Massimino dijo también que "trata de evitar" cruzarse con terraplanistas, pero que le ocurre habitualmente. "Hablo con muchos estudiantes de secundaria que creen eso. Por suerte, cuando hablo con ellos generalmente los profesores están presentes".

▲▲▲

"Yo pido un maestro de Ciencia para hablar con ellos, ya que eso es un problema que pasa por su educación y comprensión. Al menos yo entiendo eso", agregó.
Massimino, de 57 años, es también docente y participó en su rol de astronauta y actuó en la serie *The Big Bang Theory* . Además, apareció para aclarar dudas en diferentes medios sobre el lanzamiento de SpaceX, realizado el mes pasado, y donde viajaron dos de sus colegas y amigos, Bob Behnken y Doug Hurley.

SON MÁS DE 400.000 LAS MUERTES EN TODO EL MUNDO POR CORONAVIRUS

Además, el conteo de la Universidad Johns Hopkins, muestra que el número de contagiados continúa creciendo rápidamente y se acerca a los 7 millones. A la cabeza está Estados Unidos con más de 1,9 millones y más de 109.000 muertos, Brasil con más de 672.000 y casi 36.000 fallecidos, Rusia con más de 467.000 y más de 5.800 víctimas fatales, Reino Unido con más 286.000 y más de 40.500 muertos, e India con más de 247.000 y casi 7.000 fallecidos.

LA OMS VOLVIÓ A CAMBIAR EL PROTOCOLO PARA EL USO DE MASCARILLAS

La entidad, recomendó que en lugares con transmisión generalizada de coronavirus todas las personas que no puedan mantener con otras la distancia de dos metros, como en el transporte público, tiendas o espacios cerrados, con mucha gente, utilicen mascarillas o tapabocas de tela. La organización considera que a medida que los países van levantando las medidas de confinamiento y las restricciones de movimiento es necesario que las personas las utilicen para protegerse en situaciones en las que no se puede aplicar la distancia social recomendada.

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa B Certificada

MEDIC ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

Esto pasó en el mundo

55 PERIODISTAS HAN MUERTO POR CORONAVIRUS EN EL MUNDO

La organización Campaña Emblema de Prensa (PEC, por sus siglas en inglés) condenó las numerosas violaciones a la libertad de prensa que se han producido en varios países desde el comienzo de la pandemia del Covid-19. Además, las mayoría de las medidas de protección que los medios de comunicación han puesto en práctica han sido con frecuencia insuficientes y, desde el 1º de marzo, han muerto al menos 55 periodistas en 23 países.

▲▲▲

La censura, los cierres de internet, las detenciones arbitrarias de periodistas, las agresiones físicas y verbales; y las leyes de emergencia que restringen la libertad de prensa, han sido violadas en las últimas semanas, alertó.
"La lucha contra el coronavirus está siendo utilizada como pretexto por algunos gobiernos para reprimir la libertad de expresión, de reunión y de manifestación", dijo el secretario General de la PEC, Blaise Lempen.
La información pública es particularmente importante en esta crisis de salud, remarcó.

▲▲▲

Y es que no tiene nada que ver con una situación de guerra en la que los medios de comunicación están controlados por razones de seguridad nacional. Por el contrario, en las actuales circunstancias, los periodistas deben poder informar libremente sobre el progreso de la propagación de la enfermedad en todo el mundo, una medida esencial para frenarla. La transparencia es esencial y puede salvar vidas en caso de una crisis de salud como la que actualmente atraviesa todo el mundo.

Desde el 1 de marzo, el PEC ha registrado la muerte de 55 trabajadores de los medios de comunicación de 23 países como consecuencia del coronavirus: Argelia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irán, Italia, Japón, Marruecos, México, Perú, República Dominicana, Rusia, Suecia, Togo, Venezuela y Zimbabwe.
Ecuador fue el país más afectado, con al menos 9 periodistas muertos como resultado de Covid-19, por delante de Estados Unidos (8), Brasil (4), Gran Bretaña (3) y España (3). El PEC afirma que no siempre se establece la causa ocupacional de algunas de estas muertes.

El caso Perú: 20 periodistas muertos, la mayoría independientes

Veinte periodistas han muerto en Perú por el coronavirus, la mayoría de los cuales se contagió mientras desarrollaba tareas informativas sobre la pandemia.
La cifra de decesos en el gremio se disparó los últimos doce días de mayo, pasando de 15 a 20, en coincidencia con el período en que Perú ascendía al pico de la enfermedad.

El primer deceso de un reportero ocurrió el 1 de abril en Lima, según el Colegio de Periodistas del Perú.
La mayoría de víctimas son de las regiones más afectadas por la pandemia, como Loreto (siete), en la Amazonía.
Según las cifras de la ANP, gran parte de los periodistas muertos **trabajaban como independientes, sin lazo laboral con las empresas.**
Perú es el segundo país de América Latina con mayor número de contagios de covid-19 detrás de Brasil, con más de 170.000 casos confirmados y más de 4.600 decesos al 1 de junio, según el balance oficial.

Esto pasó en la Argentina

GUZMÁN CONFIRMÓ QUE SE TRABAJA EN UNA ENMIENDA A LA OFERTA DE DEUDA

El ministro de Economía aseguró, que el objetivo es marcar un sendero de sostenibilidad presente, y en el mediano plazo también, a fin de tener las finanzas públicas saneadas, sostuvo el funcionario."La base de la oferta de deuda que hicimos y de la enmienda que haremos es perseguir objetivos fiscales y externos, que dejen a la economía en una situación ordenada", aseguró Guzmán.

ECOLATINA PROYECTA QUE EN 2020 LA INFLACIÓN SUPERARÁ EL 45%

El reporte también advirtió sobre los efectos negativos de que "las reservas netas del Banco Central hayan perforado en mayo el piso de US$ 10.000 millones, lo cual obligó a endurecer el cepo cambiario".La entidad estimó que cierta desaceleración inflacionaria prevista para mayo y junio será un "fenómeno transitorio", y de características heterogéneas a lo largo del país, según los niveles de restricciones de la cuarentena.Si bien endurecer el cepo cambiario "evitó la devaluación del dólar oficial en el corto plazo, también le restó relevancia para la formación de precios", precisó.

EL 3 DE AGOSTO COMENZARÍAN LAS CLASES PRESENCIALES EN GRAN PARTE DEL PAÍS

Lo dijo el ministro de Educación, Nicolás Trotta, quien explicó que será así "en tanto sigan bajos los niveles de circulación del virus, ya que la reapertura, con el distanciamiento social, de muchos sectores del trabajo, no tiene un impacto epidemiológico". En tanto aseguró que provincias como Misiones, Formosa, Jujuy, Catamarca, San Juan estarán en condiciones de volver a las clases.

CONTADORES PIDEN UNA "SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO"

El presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Silvio Rizza, se manifestó a favor de que la reforma contemple una reducción en la cantidad de impuestos dejando aquellos a través de los cuales más se recauda y que esté pensada para el mediano y largo plazo. Desde el sector, sostienen que en la Argentina hay unos 166 impuestos. Un entramado tributario donde es confuso poder trabajar. "El 80% de la recaudación lo recauda el Estado nacional con 42 tributos y si se empieza a depurar se termina en IVA, y Ganancias lo que implica que lo primero que hay que hacer es simplificar", explican desde Facpce.

CORONAVIRUS

Contagiados en el mundo: 7.036.623

Fallecidos: 403.131

Contagios en Argentina: 22.794

Fallecidos: 670

Contagios en San Juan: 2

Cantidad de aislados: 506

Casos sospechosos: 0

Fallecidos: 0

EL 70% DEL GASTO PÚBLICO SE DESTINÓ A JUBILACIONES, DEUDA Y SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO

Los datos surgen del portal de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía, que indican que ocho de los 718 destinos de gastos comprendidos en el presupuesto nacional acumulan un 71% del totalejecutado, hasta el 1 de junio. En lo que va del año, la asignación de partidas fue lo destinado al pago de Jubilaciones y/o retiros, las Ayudas Sociales a Personas, y el pago de Pensiones.

MENDOZA PIDE AYUDA A LA NACIÓN PARA PODER PAGAR LOS AGUINALDOS

El gobierno de Rodolfo Suárez insistió este mes con el pedido a la Nación de préstamos del Programa de Emergencia Financiera Provincial, lanzado en el marco de la pandemia del coronavirus, y afirmó que **el pago en tiempo y forma de los aguinaldos a los estatales de nuestra provincia "está atado a estos préstamos de asistencia".**

Hasta el momento, la Provincia pidió a la Nación 2.500 millones de pesos en préstamos: en abril, uno por $1.250 millones; y otro por el mismo monto en mayo, respecto del cual todavía no ha tenido respuestas. **"Creemos que si la Nación nos aprueba uno en junio, deberá ser con un monto sensiblemente más alto"**, expresaron.

▲▲▲

Este pensamiento que tiene el Gobierno guarda relación con lo que ya ha ocurrido con otras provincias, como por ejemplo Chubut, que firmó un crédito por 5.000 millones de pesos; mientras que en Tucumán, se rubricó uno por 6.000 millones de pesos. **En ambos casos, los montos fueron más altos que los que le tocarían si se tuvieran en cuenta los porcentajes por coparticipación federal.**
Debido a la fuerte caída de la recaudación provincial de impuestos (sobre todo el rubro correspondiente a ingresos brutos), **Mendoza económicamente tiene su suerte atada a los programas de emergencia lanzados a nivel nacional.**

En total son 120.000 millones de pesos los que repartirá la gestión del presidente, Alberto Fernández entre todas las provincias, de los cuales 60.000 millones de pesos serán en concepto de Adelantos del Tesoro Nacional (ATN), gestionados por el Ministerio del Interior; y **otros 60.000 millones de pesos en préstamos a tasas bajas y con plazos de gracia, manejados en este caso por el Ministerio de Economía.**

A Mendoza ya le llegaron $1.255 millones de pesos en dos desembolsos por ATN (uno de $825 millones en abril y otro de $430 millones en mayo), pero apunta a recibir más, **teniendo en cuenta que, si se aplica el mismo porcentaje que se aplica para dividir la coparticipación entre provincias, debería acceder a unos 5.000 millones de pesos** ($2.500 millones por ATN y $2.500 millones por préstamos).

▲▲▲

Sin embargo, esta ecuación no se ha dado así hasta el momento, ya que los montos de los préstamos a las provincias se calcularán de la siguiente manera, según la resolución 223/2020 del ministerio de Economía: un 20% en base al índice de población con Necesidades Básicas Insatisfechas que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); otro 20% con el índice de informalidad y cuentapropistas y también en función de los contagios por Covid-19; y el 60% **"para financiar los requerimientos de aquellas Provincias que presenten necesidades financieras sin fuentes de financiamiento alternativas".**

▲▲▲

Para el gobierno esta ecuación "no es equitativa" y consideran que **"se está premiando la ineficiencia. ¿Para qué sirve el esfuerzo? Esto no puede ser un premio al desequilibrio. En la economía de Mendoza impactó muy fuerte el coronavirus, al igual que en el resto de las provincias, y la caída en la recaudación debiera ser un justificativo para recibir los préstamos, con los mismos montos que están recibiendo el resto de las provincias",** disparó una fuente de Casa de

▲▲▲

El Estado paga parte del sueldo a más de 2 millones de empleados privados
Para amortiguar el impacto de la cuarentena, el Gobierno lanzó un abanico de planes de asistencia. Para el mercado laboral puso en marcha el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). **Hay 280.000 empresas que entraron a este programa en abril, el 99% de ellas pymes. Para los sueldos de mayo la cantidad de compañías se redujo a 193.000.**
Un informe de Laura Caullo, economista del IERAL, muestra que el ATP tiene dos grandes grupos de beneficiarios. Por un lado, los empleados formales del sector privado, que trabajan en empresas afectadas por la pandemia. Por el otro, los monotributistas y autónomos que registraron un recorte en sus ingresos. **En el primer caso, el Estado paga al trabajador parte de su salario; en el segundo, se compromete como garante de créditos a tasa cero. En este último caso ya se pusieron en marcha préstamos para 450.000 contribuyentes con un período de gracia de 6 meses y que podrán abonarse en 12 cuotas fijas sin intereses. El monto máximo del crédito es de $ 150.000.**
Sobre un conjunto de 6,4 millones de asalariados registrados en el sector privado nacional**, 2,4 millones -el 37%- recibieron el salario complementario mediante ATP.**

NOTA DE TAPA

EL GOBIERNO INTERVINO EL GRUPO VICENTIN

Buenos Aires (TELAM) - El presidente Alberto Fernández anunció hoy la intervención del grupo cerealero Vicentin y que remitirá al Congreso un proyecto de ley para su expropiación, para "rescatar" a la empresa de manera de permitirle afrontar la crisis financiera. "Con la expropiación de Vicentin los argentinos tenemos que estar muy contentos porque estamos dando un paso hacia la soberanía alimentaria", en un mundo pos pandemia que va a poner a los alimentos en el centro de la discusión", destacó Fernández.

"Hemos firmado un decreto para disponer la intervención del Grupo Vicentín", explicó el presidente Alberto Fernández en una conferencia de prensa en la Casa Rosada.

El presidente Alberto Fernández detalló en la Casa Rosada que fue designado Gabriel Delgado como interventor de Vicentin, y adelantó que todos los activos del Grupo Vicentín serán parte de un grupo fiduciario que estará a cargo de YPF Agro, como parte de un Decreto de Necesidad y Urgencia para el rescate de la empresa agroexportadora. En ese sentido,señaló que la intervención del Grupo Vicentin busca "aprovechar la capacidad de gerenciamiento de YPF" y añadió que, si surgiera evidencia de defraudación al Estado durante la administración anterior, se harán la denuncias pertinentes ante la Justicia.

El Presidente precisó que la firma "será declarada de utilidad pública" y destacó su relevancia también en la producción de alimentos.

"Quiero darle tranquilidad a todos los trabajadores de la empresa que continuarán en su puesto de trabajo y a los 2.600 productores que podrán seguir operando y vendiendo sus granos a través de ella", detalló el mandatario.

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, aseguró hoy que el rescate del grupo cerealero Vicentin permitirá sostener su "papel central en el mercado agroindustial" y que al Estado le dará la ocasión de contar con una "empresa testigo en el mercado de granos y en el mercado de cambios".

Intereses en San Juan

Según Clarín "Vicentin, líder en la producción de alimentos, entró en convocatoria de acreedores luego de que anunciara la cesación de pagos de su deuda a fines del 2019. **El principal acreedor de la empresa es el** Banco Nación**, que concentra el 80 por ciento de la deuda financiera.**
La empresa cuenta con plantas de cereales y oleaginosas en las localidades santafesinas de Avellaneda, San Lorenzo y Ricardone, una división de producción de Biodiesel (Renova), otra textil que incluye desmotadora, hilandería y tejeduría, una planta de jugo concentrado de uva en San Juan, Vicentin Family Wines en Mendoza, además de acopio y exportación de Miel (Promiel), producción ganadera y sedes en Montevideo, San Pablo y Asunción.
La firma se había expandido al negocio vitivinícola desde 2016-17 en Mendoza, con la compra de bodega Sottano primero, y Viñas Argentinas, ex Cartellone, después, incluyendo la planta de mostos Enav SA en San Juan, ubicada en Chimbas.

Esto pasó en San Juan

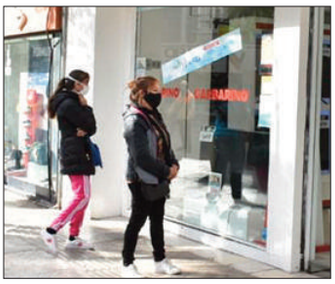

DESDE HOY, EL COMERCIO COMENZÓ A ATENDER 8 HORAS DE CORRIDO

Los minoristas y las galerías comenzarán con la atención al público desde las 10 de la mañana y se extenderá hasta las 18. Los sábados lo harán de 9 a 17, lo informó la Cámara de Comercio. Mientras que los locales ubicados en shoppings abrirán sus puertas de 11 a 22 de lunes a sábado. Este cambio de horarios se da en el contexto de la normalización de los horarios de los trabajadores mercantiles.

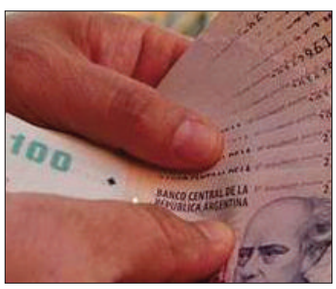

REACTIVAN PRÉSTAMOS CON MÁS DE 2.500 TURNOS REPROGRAMADOS

La actividad se reanuda únicamente para los que tienen turnos otorgados a la fecha o que fueron reprogramados explicó Carlos Fernández, gerente de Préstamos de la Caja de Acción Social. Para ello la Gerencia de Préstamos decidió extender el horario de atención a los solicitantes, en lugar de ser de 7.30 a 11.30 como lo venía haciendo, lo harán hasta las 13 horas.

LOS TRANSPORTISTAS SERÁN SOMETIDOS A CONTROLES EXHAUSTIVOS CONTRA EL COVID19

El secretario General de STOTAC, Ricardo Cardozo dijo que “la idea es realizar los controles en los 3 ingresos seguros de la provincia y será antes de salir de viaje”. Al respecto indicó que, “antes de salir de la provincia, los choferes deberán hacerse los testeos en EMICAR”. Por su parte, la Ministro de Gobierno, Fabiola Aubone, dijo que “los camioneros van a poder sacar su certificado con una validez de 15 días”. En tanto, los choferes sanjuaninos que sean parados en los controles interprovinciales, si tienen el certificado de que no tienen COVID-19, los dejaran pasar.

ARRIBÓ EL COLECTIVO CON REPATRIADOS

Tres sanjuaninos habían compartido colectivo con un pasajero que tenía síntomas sospechosos de COVID-19. Tras descender en Rosario, el sábado por la tarde noche se conoció que el hombre dio negativo en test de detección. No obstante, luego de la llegada del colectivo a las 5 de la mañana, se cumplió con el operativo de desinfección y con las medidas sanitarias dispuestas por los ministerios de Salud Pública y de Gobierno. Las tres pasajeras, fueron trasladadas a hoteles para cumplir la cuarentena obligatoria por 14 días y serán testeados al menos dos veces.

VOLVIERON LAS MISAS, BAUTISMOS Y CASAMIENTOS EN IGLESIAS

El Comité local Covid aprobó los protocolos para la vuelta de las celebraciones religiosas en el interior de los templos. Las misas pueden realizarse con un máximo de 20 personas, dependiendo el templo, y con distanciamiento máximo. Además, no se puede hacer el saludo de paz, ni recibir la eucaristía en la boca. Es obligatorio el uso del tapaboca durante toda la celebración y sólo se puede retirar para el momento de la Comunión. El horario para la concurrencia a los templos es de lunes a sábados, de 10 a 17 horas, mientras que las misas se pueden celebrar de martes a domingo, de 10 a 12 y de 17 a 21 horas. En cuanto a los casamientos y bautismos, confirmaron que el pedido estará habilitado 20 días después de la publicación de estas instrucciones.

EL HUMOR EN INTERNET

Anibal Litvin
@LitvinAnibal

Hoy mi mujer me mandó un whatsapp
*Te dejo. El sexo ya no es como antes. Lo nuestro terminó
Después, por suerte, me mandó otro whatsapp
*No era para vos.

MÁS NOTICIAS

JUEZA DEFINE SI ACEPTA CONDENA A MÉDICO QUE VIOLÓ A SU SOBRINA DISCAPACITADA

La juez de la Sala III de la Cámara Penal Silvina Rosso de Balanza debe resolver si acepta la propuesta de juicio abreviado que le presentaron el fiscal Daniel Galvani y abogado defensor Henri Peralta de una pena de 10 años por los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal reiterado al menos en dos oportunidades que es lo que el médico acusado de 68 años admitió ante la juez. Este profesional era tío de víctima en ese entonces era una adolescente de 17 años con un retraso madurativo.

El padre de la víctima, hoy de 79 años, se encuentra detenido al igual que su hermano desde noviembre de 2018, pero no serán juzgados ya que en días anteriores el sujeto de mayor edad fue declarado inimputable a causa de una enfermedad mental: tiene Alzehimer, según precisaron fuentes judiciales.

La juez de la Sala III de la Cámara Penal Silvina Rosso de Balanza

La denuncia la realizó una maestra de Calingasta en el año 2000. La maestra contó que ella notaba que la chica no quería ir a su casa porque estaba su padre, pero nunca daba detalles de las razones. Hasta que un día, el 6 de noviembre de 2018, le dijo que el padre y el tío la bañaban y violaban al igual que su hermano. Que tuvo un bebé y lo dejó en el Hospital Rawson.

ESTUDIA MIENTRAS ESTÁS EN CASA

Los manuales de
Historia y Geografía
sanjuanina están en

www.sanjuanalmundo.org

El portal de la
FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!

FERNÁNDEZ Y UÑAC FIRMARON CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

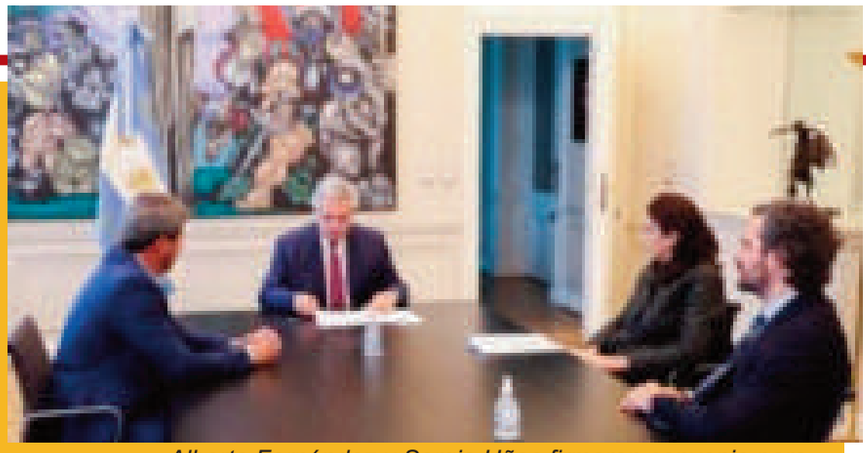

Alberto Fernández y Sergio Uñac firmaron convenio para la construcción de viviendas e infraestructura sanitaria

El presidente Alberto Fernández y el gobernador Sergio Uñac encabezaron en Casa Rosada la firma de un convenio, por el cual la Provincia de San Juan adhiere al plan Argentina Construye, cuya finalidad es la de **poner en marcha obras de infraestructura sanitaria y equipamiento y de viviendas** en el contexto de la emergencia por el COVID-19.
Del acto que tuvo lugar en el despacho presidencial participaron además el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, María Eugenia Bielsa y el director del IPV, Marcelo Yornet.
El plan tiene como destino la **financiación de obras relacionadas a viviendas, infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano**, con el fin de dinamizar la obra pública y todas las industrias relacionadas a la construcción.
El plan "Argentina Construye" contempla la creación de 750.000 puestos de trabajo genuino directo e indirecto para los argentinos entre 2020 y 2021 a través de una inversión de 28.000 millones de pesos.
El programa está diseñado para responder ante la emergencia, atender los déficits de vivienda, de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano y el objetivo es reforzar la obra pública, privada y de todas las industrias relacionadas a la construcción.

JUZGADOS DE FALTAS: CAMBIO DE HORARIOS Y NUEVA MODALIDAD DE ATENCIÓN

El Ministerio de Gobierno informó que, por resolución Nº30-2020 de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, **los juzgados de faltas, el 1º, 2º y 3º, han ampliado su horario de atención y funcionan bajo nueva modalidad.**
Desde la cartera de gobierno comunicaron que en cuanto a el horario de atención han extendido también el servicio al horario vespertino.
En este orden, la atención quedó conformada **de mañana, de 7:30 a 12:30 y de tarde, 14:00 a 18:00.**
En tanto, también indicaron que **son entregados 30 números por juzgado en cada turno, un total de 90 números. Es decir, 30 a la mañana cada juzgado, y la misma cantidad en la tarde.**

Además, explicaron que **el acceso al edificio norte del Centro Cívico para dirigirse a los juzgados, ubicados en el núcleo 6 del tercer piso, debe ser realizado para este trámite a través del ingreso ubicado en la plaza seca.**
Por dudas o consultas, deben comunicarse a los siguientes números telefónicos:

Los juzgados de faltas, el 1º, 2º y 3º, han ampliado su horario de atención y funcionan bajo nueva modalidad.

1° Juzgado de Faltas - 4306746
2° Juzgado de Faltas - 4305650 - 4305651
3° Juzgado de Faltas - 4305640

Impresión de boletas de pago:
El sistema permite consultar e imprimir online las boletas de pago de infracciones de transito labradas en la Provincia de San Juan.
El presente trámite posee la característica o brinda la posibilidad de ser realizado a través de una conexión a Internet, ingresando a un sitio web provisto por el Organismo proveedor.

Solo están disponibles las actas labradas en jurisdicción de los Juzgados de Faltas Provinciales, si en su acta fue labrada en jurisdicción de un Juzgado de Paz deberá dirigirse al mismo.
El Juzgado que tratará la falta o contravención figura en el mismo el acta.

Requisitos:
Tener el Número de Acta que figura en el comprobante de la Infracción Saber el Número de DNI del Infractor Que el acta haya sido **labrada en jurisdicción de los Juzgados de Faltas Provinciales**

FLAGRANCIA INFORMA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

CADA DIA HAY MÁS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Una escena de celos derivó en un grave ataque a puntazos a su pareja

Sistema de Flagrancia - INFORMA (07/06/2020).
Calificación legal provisoria: Lesiones leves agravadas por mediar relación de convivencia y por ser cometidas en contexto de violencia de género e intrafamiliar en concurso real con robo y amenazas simples (arts. 89/92/en función de los inxs. 1 y 11 del art 80. 164, 149 bis primera parte y 55 del C.P. - Ley Provincia. 989-E).
Aprehendido: Luciano Alejandro Mariño, DNI 39.011.176, de 23 años de edad, domiciliado realmente en Barrio La Estación, Sector I, Manzana 7, Casa 17, Departamento Rawson.-

Hecho
Alrededor de las 23:00 horas del sábado 06 de junio del corriente año una joven pareja concurrió a un festejo de cumpleaños en la casa de un amigo ubicada a unas cuadras del domicilio en el cual aquellos conviven, del Barrio La Estación, en el Departamento Rawson.
Una vez en el lugar y luego de ingerir bebidas alcohólicas, el sujeto identificado como Luciano Alejandro Mariño de 23 años de edad, comenzó a increpar, con una escena de celos y a los insultos, a su pareja de 33 años de edad.
Fue así que tras retirarse del cumpleaños y de vuelta a casa, Mariño le arrebató el teléfono celular marca Samsung J1 que la joven llevaba consigo y emprendió huida en la bicicleta playera en la que se había trasladado al cumpleaños, siendo perseguido a la carrera por

Luciano Alejandro Mariño

su pareja.
Cuando llegaron a la vivienda en la que conviven en el Barrio La Estación, Mariño comenzó a agredir físicamente con un elemento corto puzante a su pareja, provocádole serias lesiones en la espalda a la altura de la cintura, en el rostro sobre la mejilla derecha y en el muslo de la pierna derecha. Todas lesiones ocasionadas por Mariño en su ataque de celos irrefrenable.

Un agente de policía que se encontraba de guardia en la Mororizada N° 2 por calle Boulevard Sarmiento, ubicada casi enfrente de la vivienda de Mariño, escuchó ruidos y gritos de una mujer requiriendo auxilio por estar siendo golpeada y tiroteada de sus pelos en la vía pública.
Dicho uniformado concurrió en ayuda al tiempo que pidió colaboración a más efectivos policiales, haciéndose presentes uniformados del Comado Radioeléctrico Sur.
Llegados a la vivienda de Mariño, los uniformados se encontraron con un dantesco escenario en el interior de la misma. La víctima se encontraba tirada en el piso de la vivienda toda ensangrentada y Mariño a los gritos y amenazando con lastimar de un ladrillazo a los propios policías Intervinientes.

Así se procedió a la inmediata aprehensión de Mariño, que en todo momento mantuvo una actitud desafiante y agresiva, mientras que se requirió la presencia de una ambulancia que asistió a la víctima en el lugar, practicándole las curaciones respectivas. Además, se logró en la vereda el secuestro del elemento corto punzante con el cual fue agredida la víctima de ocasión.

Mariño resultó trasladado a sede de Comisaría 6ta. donde quedó alojado e imputado por la comisión de los delitos de lesiones leves agravadas por existir relación de convivencia y por mediar violencia de género e intrafamiliar, además de robo por el teléfono celular sustraído a la víctima que nunca apareció, y por amenazas simples al personal policial, quedando a disposición de la UFI N° 4 del Sistema de Flagrancia.
Por su parte la víctima fue trasladada a sede de la Comisaría para la Mujer por el hecho de violencia cometido en su contra por Mariño, formulando la denuncia penal respectiva, habiendo efectuado solicitudes de protección hacia su persona. Asimismo, cabe aclarar que el médico legista revisó a la víctima y determinó una incapacidad de 25 días producto de las lesiones sufridas.
Funcionarios Judiciales Intervinientes: Dr. Daniel Guillén (Fiscal Coordinador); Dr. Ignacio Achem (Titular de UFI 4); Dra. Virginia Blanca (Titula de la UFI 1 de.guardia nocturna); Dres. Leonardo Arancibia y Omar Galiano (Aytes. de Fiscal).-

Una escena de celos...

El prontuario de Mariño
Como menor
- 2011 - robo
- 2012 - hurto simple
- 2012 - hurto
- 2014 - exp contrav

Como mayor
- 2015 - robos reiterados agravado por efracción en gdo ttva
- 2016 - inf ley 23737
- 2016 - robo simple
- 2016 - exp contrav
- 2016 - robo arrebato
- 2017 - exp contrav
- 2017 - Daño agravado, atentado y resistencia a la autoridad y amenazas todos conjugados entre sí por las reglas del concurso real

2019 - ttva de Hurto y amenazas simples en concurso real, legajo 35/19 de Cria 3 a disp del UFI 3, carp jud 2056 en fecha 27/12/19 lo condenan a la pena de 6 meses de prisión condicional e inmediata libertad.

Registra captura en:
*Od- 10673/19 inf art 113 de ley 941-R, autos n 99034/C a disposición del 3 juzgado de Faltas, debe cumplir 3 días de arresto

A pesar de tener orden de alejamiento, entró a su casa y golpeó a su ex pareja

Aprehendido: ANDRADA MARCOTE EDUARDO FEDERICO
Damnificado: Mujer de 20 años (ex pareja del aprehendido y madre de sus 3 hijos)
Hecho:
En fecha 07 de junio de 2020 siendo aproximadamente las 6:15 hs. un sujeto identificado como Andrada Eduardo Federico se hizo presente en el domicilio ubicado en mzna 18 casa 7 del Barrio la estación departamento Rawson, donde reside su ex pareja (madre se sus 3 hijos) junto a los menores y tras saltar un portón de madera lateral llegó hasta el departamento donde la damnificada dormía en una cama (sus hijos dormían en la cama de al lado) y le propinó un golpe de puño en el rostro logrando la mujer levantarse de la cama y repeler las agresiones corriendo hacia la casa del frente del terreno donde residen los propietarios del inmueble pidiendo ayuda. Estos le prestan un teléfono y la mujer llama al 911 pero mientras realizaba el llamado su vecino le avisa que su ex pareja se había llevado a dos de sus hijos.
Al arribo del personal de Motorizada N° 2 y mientras la víctima relataba lo sucedido es que Andrada vuelve nuevamente al lugar (no advirtiendo la presencia del personal policial) y es aprehendido.
Minutos más tarde llega hasta allí el padre del imputado a quien la víctima le solicita que traiga de regreso a sus, pero el hombre le dijo que si iba a denunciar a su hijo no se los daría, manifestando la mujer que no, pudiendo así convencerlo y recuperar a los niños.

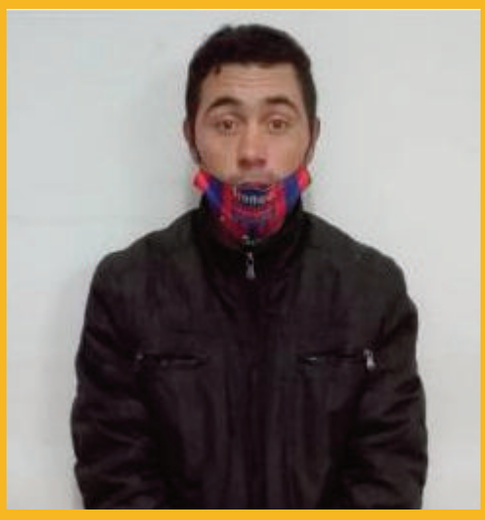

Una vez en sede de comisaria para la mujer la jóven relató también que días antes Andrada, a pesar de tener prohibición de acercamiento, había ingresado a su domicilio robándole tarjetas de cobro y documentación de los menores y que en el día de ayer también se presentó en su domicilio e intento agredirla siendo ello impedido por sus vecinos.
Ya que Andrada fue condenado en el mes de abril por lesionar a la madre de sus hijos estandole prohibido acercarse a ella quedó vinculado al procedimiento especial de flagrancia por los delitos de Lesiones leves agravadas por ser cometidas en contexto de violencia intrafamiliar y de género, desobediencia de una orden judicial y violación a las medidas dispuestas por la autoridad para impedir la propagación de una epidemia bajo las reglas del concurso real.

La tomó de los cabellos y arrojó al suelo a la madre de sus dos hijos

Calificación legal provisoria: Lesiones leves agravadas por el vínculo y violencia de género, Incumplimiento a una Orden Judicial y Violación a las medidas dispuestas para evitar la propagación de una epidemia, en Concurso Real (arts. 89 y 92, en función del art. 80, inc. 1 y 11; 239; 205 y 239 en el marco del DNU 297/20, y 55 del Código Penal).
Aprehendido:
MONTIEL MATIAS EMMANUEL DNI 33321873, de 32 años de edad
Damnificada: su ex pareja y madre de sus dos hijos menores, de 24 años de edad, administración pública y salud pública
Hecho:
En fecha 05 de junio de 2020, siendo aproximadamente las 2:30 hs., el aprehendido se hizo presente en el domicilio de la damnificada, sito en Barrio Parque Rivadavia Norte, Mna. F, Mon. 9, 2° B, Rivadavia, y le manifestó "Donde está metido el otro en la casa". Luego, el sujeto la tomó de los cabellos y la arrojó al suelo, golpeándose en su espalda y cabeza, y, después, la tomó de las piernas y la arrastró hasta el dormitorio, en un momento en que el aprehendido salió de la vivienda, la víctima cerró la puerta de ingreso y dio aviso al servicio 911-CISEM. El sujeto se retiró del lugar y fue aprehendido a las 03:20 hs. aproximadamente, en cercanías del lugar, a la altura del Barrio La Estancia, Mna. G, Casa 1, Chimbas, por personal policial de Cría. 23, que había sido comisionado por CISEM.
Se deja constancia que, según manifestaciones de la víctima, el sujeto posee una prohibición de acercamiento respecto de ella, ordenada por el 2° Juzgado Correccional.

Fotos: Edgardo Valera (Télam)

El protocolo implementado en Jujuy establece que solo podrán estar presentes los novios y dos testigos.

BARBIJOS DE FIESTA, INVITADOS EN LÍNEA Y ARROZ VIRTUAL: CASAMIENTO EN TIEMPOS DE COVID

Un jujeño y una ecuatoriana fueron los primeros en contraer matrimonio en la provincia norteña en medio de la cuarentena por la pandemia del coronavirus y celebraron su enlace manteniendo las restricciones sanitarias.

Un jujeño y una ecuatoriana fueron los primeros en casarse en la provincia norteña en medio de la cuarentena por la pandemia del coronavirus y celebraron su enlace en el Registro Civil de la capital con más de una treintena de invitados en línea y arroz virtual desde Ecuador.
Mariano González y Fernanda Mora tenían todo planeado para contraer matrimonio a mediados de abril, y al tener que suspenderlo decidieron que serían una de las primeras parejas en fijar de nuevo fecha cuando se habilitaran los casamientos, siendo finalmente los primeros en hacerlo en la provincia.

Mariano González y Fernanda Mora se iban casar a mediados de abril y tuvieron que postergarlo por la pandemia.

Dispositivo.

"Queríamos expresarnos nuestro cariño aunque sea en medio de una pandemia mundial, la fiesta con toda la familia y amigos vendrá después", dijo Mariano feliz ante medios locales presentes luego de concretada la ceremonia, que calificó como "atípica" pero parte de las "nuevas normalidades".

BARBIJOS DE FIESTA...

En tanto, Fernanda, con una corona de flores y un hermoso ramo en sus manos, también se mostró muy contenta y puso en valor el dispositivo implementado por el Registro Civil, que permitió que familiares y amigos participen a la distancia. “Es muy emocionante” dijo la mujer y contó que había invitados no solo de Ecuador, sino también de Europa.

Los invitados, en Argentina, Ecuador y Europa, siguieron toda la ceremonia en vivo por Internet.

Etapa.

Los novios coincidieron en señalar que lo más importante fue que no faltaron los mensajes de sus allegados, que les dijeron que estén tranquilos, se relajen y disfruten de esta nueva etapa de sus vidas.
Por otro lado, contaron que esperan en poco tiempo poder concretar la celebración religiosa, pero que de todas maneras tendrán una primera luna de miel este fin de semana por la Quebrada de Humahuaca, aprovechando que está habilitado el turismo interno.

Historia.

Mención aparte merece la historia de amor de la pareja que, según relataron, se inició en medio de un viaje que los encontró circunstancialmente en Buenos Aires, donde se pusieron de novios manteniendo inicialmente una relación a la distancia.
Luego de unos cinco meses, Mariano viajó en Ecuador y en complicidad con la familia de Fernanda le hizo la propuesta de matrimonio, a la vez que le pidió que se venga a vivir a Jujuy, lo cual ella aceptó y hace más de seis meses que conviven.
Para contraer matrimonio, el protocolo implementado en Jujuy establece que solo podrán estar presentes los novios y dos testigos y que la ceremonia debe cumplirse en un tiempo reducido de 20 minutos, todo lo cual se respetó en la jornada de hoy, inclusive el hecho de que debieron sanitizarse al ingresar y usar barbijo en todo momento.

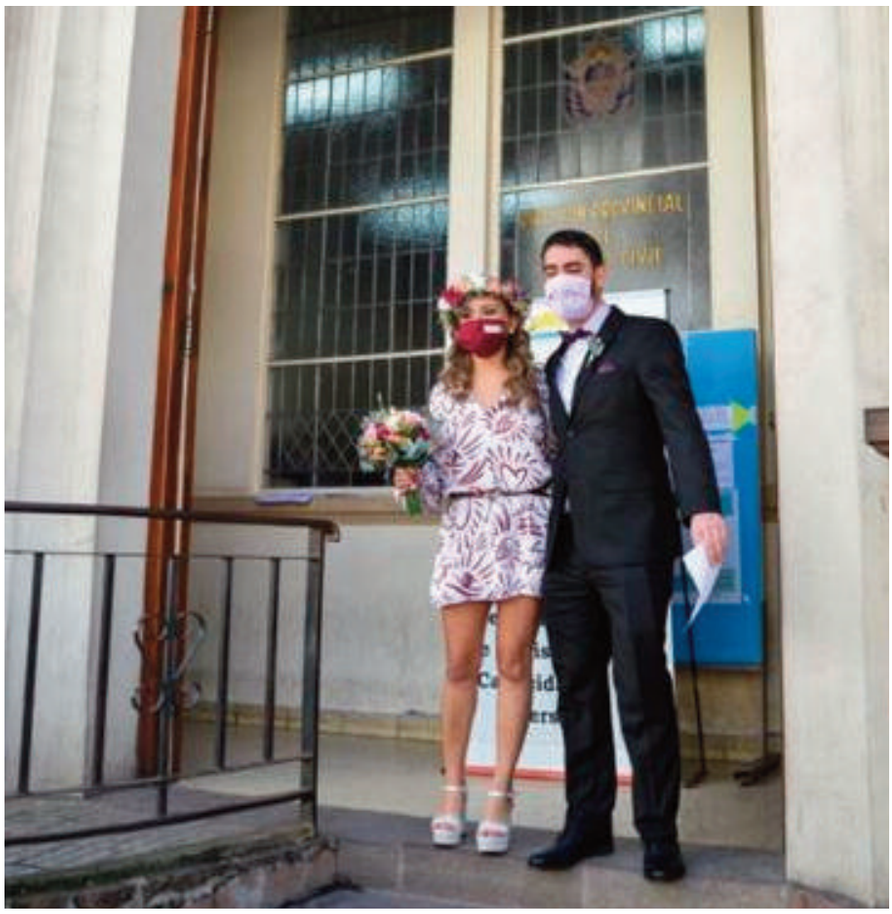

Los flamantes marido y mujer contaron que esperan en poco tiempo poder concretar la celebración religiosa.

Mecanismo.

El Registro Civil también incorporó un mecanismo para emitir la ceremonia en vivo, para lo cual se reacondicionó la sala y se trasmitió vía Zoom todo lo ocurrido, pudiendo los novios ver a sus invitados a través de un televisor.
Sobre las medidas adoptadas, el director provincial del Registro Civil, Octavio Rivas, valoró que lo más importante era “respetar el no asistir con invitados” lo cual se cumplió y marcó una buena primera experiencia para continuar con otras tres celebraciones ya fijadas, en San Pedro, Palpalá y el barrio capitalino de Alto Comedero.

CUMPLEAÑOS

Mabel Martín 8-6

Jorge Rodríguez 8-6

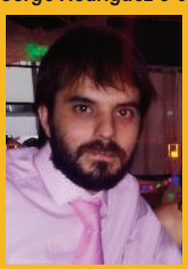

Florentino Furlotti 8-6

►CUMPLEN AÑOS HOY

Mabel Martín: docente
Nicolás Capellino: periodista y conductor
Daniel Aciar
Yaquelin Vega
Florentino José Furlotti Martín
José Gómez Soler: médico
Jorge Rodríguez: dibujante, caricaturista
Taiel Monla Vera
Fernando Luis Moya: ingeniero
María Belén Roca
Héctor Saffe: médico
Marcelo Emilio Roca: médico
Silvia Coll: abogada
Mariana Laura Castro
Marcela Rosana Pérez: profesora de Historia
Guillermo Zarracán
Marcos André Correa
María Milagros Hidalgo Infante
Pablo Galdeano Rodríguez
Guillermo Javier Dománico

►CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Bibiana Balderramo
Delia Pappano: bioquímica, exdiputada provincial U.C.R.
Marina Sancassani: fotógrafa
Jorge Omar Pacheco: productor publicitario
Ernesto González Macías: médico
Hugo Héctor Ramírez
Walberto Allende: diputado nacional
Alejandra Basañes: artista plástica
José Palonés: comerciante
Nélida Pereyra
Julio López Alvarez: enólogo
Edgar R. Salas Calderón: arquitecto
Susana Lucero
Juan Rodolfo Stusek: médico
Osvaldo Roberto Rodríguez
Margarita Azalinil
Sandra Gilda Martínez:

Nicolás Capellino 8-6

Delia Pappano 9-6

Marina Sancassani 9-6

José Palonés 9-6

Walberto Allende 9-6

Jorge Pacheco 9-6

#quedateencasa

Tenemos todo lo que necesitas para limpieza y desinfección:
Alcohol líquido x 1 y 5 lt.
Barbijos y Tapabocas
Guantes
Alcohol en gel

LO LLEVAMOS A TU CASA, NEGOCIO O EMPRESA

AXS solutions

SERVICIO DE LIMPIEZA - PISCINAS
JARDINERÍA - FUMIGACIÓN

264 576-8185 / 264 498-4926

HUMOR

Por ***Miguel Camporro***

PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Poca nubosidad y buen clima

Algo nublado y frío por la mañana, con vientos leves del sector Sureste

MÁXIMA
16°

MÍNIMA
4°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Contra lo imposible
(Ford vs. Ferrari)

Calificación: 8

Género: Drama | Basada en hechos reales
Origen: EE.UU. | 2019
Duración: 152 min.
Dirección: James Mangold
Elenco: Matt Damon, Christian Bale, Jon Bernthal, Caitriona Balfe, Noah Jupe, Josh Lucas.

Basada en hechos reales, el film centra en un excéntrico y decidido equipo americano de ingenieros y diseñadores, liderados por el visionario automovilístico Carroll Shelby (Damon) y su conductor británico Ken Miles (Bale). Henry Ford II y Lee Iacocca les dan la misión de construir desde cero un nuevo automóvil con el fin de derrocar el dominio de Ferrari en el Campeonato del Mundo de Le Mans de 1966. Cuando las carreras eran sexys, se entendían a través del carácter indomable de los pilotos y eran motivo de orgullo o frustración nacional. James Mangold, más que solvente en la filmación de esa adrenalina que se desliza sobre el asfalto, no desaprovecha ninguna ocasión para demostrar que se siente a gusto carburando a 7000 revoluciones por minuto, confundiendo el carácter orgánico o mecánico de una válvula. Se la puede en Fox Premium Movies (DirecTV y Supercanal)

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Carlos Rafael Ontivero
Nolasco Elio Miguel Recabarren
Raquel Guardia
María Cristina Largacha
Nilda Ahumada Vda. de Carrizo
Lola Falcón de Issa
Viviana del Valle Morino
Aurelia Mengual
Norberto Antonio Páez
Domingo Gallardo
Lucrecia Montilla
Elsa Filomena Zamora
Hugo Walter Fernández
Alfredo Salvador Zamora
Jorge Luis Zalazar
Antonio Alberto Olmedo
Amanda Castro

Hugo Américo Morales. Sus restos serán sepultados mañana a las 10 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Un poco de humor

Diez cortitos

1. Una rata de laboratorio le dice a otra "yo tengo a mi científico tan adiestrado que cuando apreto ese botón, él me trae la comida".

2. **Hablarle a las plantas es normal, no nos llame. Ahora, si las plantas le contestan, búsquenos con urgencia. Sociedad de Psiquiatría**

3. - Dios!!, ¿por qué nos has castigado enviándonos la peste del coronavirus?
-Si los quisiera castigar apago el sol, pelotudo. DEJEN DE COMER MURCIÉLAGOS CRUDOS

4. Habia un tipo que era tan borracho, pero tan borracho que le decian "genio". **Porque cada vez que destapaban una botella siempre aparecía.**

5. -Papá, papá, ¿Qué es robar?
-Callate y seguí corriendo.

6. - Hijo, si te masturbas mucho te quedarás ciego.
-Estoy del otro lado, papá.

7. Cuando todo esto acabe, voy a tomarme unos días de descanso.

8. **Si su esposo se demora mucho en el baño...apáguele el WIFI y verá que rápido sale.**

9. **-¿Adónde va?**
-Donde el viento nos lleve y donde diga tu corazón..
-Señora, sea seria o bájese del taxi...

10. **Hubiésemos sidos felices los 4, como dice Maluma...pero te revisé el celular y éramos como 30...**

De Médicos

Un hombre entra cojeando en el consultorio del médico. El doctor pregunta:
- ¿Qué le pasó?
El paciente responde:
- Estaba en el parque jugando al fútbol con mis amigos, y cuando intenté patear la pelota le dí una patada a una piedra que estaba al lado.
El doctor dice:
- Perdone que se lo diga, pero Ud. es un pelotudo importante.
- Jajaja, eso no fue nada comparado con el que intentó cabecearla.

Se levanta un tipo después de la operación y dice....
-Doctor, doctor, entiendo que se vista de blanco, pero por que hay tanta luz?
-No soy doctor hijo mío, soy San Pedro.